

La redefinición del concepto frontera en el contexto europeo

Enrique López Lara, José Miranda Bonilla

1. Introducción

1.1 Los territorios ante la Globalización, la Sociedad del Conocimiento y las TICS.

Las fronteras, como contenedores y producto de relaciones de poder, se ven afectadas por los cambios de paradigmas que se suceden a la largo de la Historia. Es decir, se ven sometidas a procesos de cambios que llevan a su redefinición conceptual, que ha de precisarse en cada etapa.

Los paradigmas imperantes a principios del siglo XXI, la Globalización, la Sociedad del Conocimiento y las TICs, transforman, entre otras, las relaciones económicas, dinámicas territoriales, condicionamientos geopolíticos, conformación de redes... generando incertidumbres (Figura 1).

Estas transformaciones afectan a las fronteras, según circunstancias y posicionamiento geográfico, bien porque se diluyen sus efectos de límite, barrera o contenedor (desfronterización) bien porque se potencien (refronterización). Lo que, obviamente, replantean sus funciones, lógicas y necesidades (Barajas y Solís, 2013).

Los territorios en transformación ante la globalización, LAS T.I.C.s y la sociedad del conocimiento

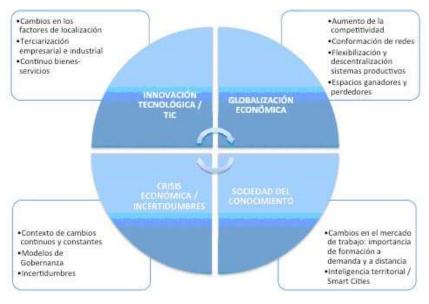


Figura 1 - fuente: elaboración propia

Desde las perspectivas social y territorial, cada vez es más nítido que existe una brecha en las expectativas y realidades de desarrollo entre las sociedades y los territorios con mayor desarrollo, por ejemplo, en servicios avanzados e innovadores, y los que no los poseen o, si los poseen, en menor proporción (López Lara, 2015).

La Sociedad del Conocimiento se sustenta en la formación avanzada de los recursos humanos, en la innovación y en los intercambios. Los límites y las fronteras se transforman y hacen permeables, muchas veces virtuales, entre países y territorios. La nueva fórmula pasa por generar y aumentar información y conocimiento (Taylor, 2007).

Lo que no parece consecuente es que esta nueva Sociedad del Conocimiento, que representa una ventana de oportunidades para las países y las sociedades atrasadas y subdesarrolladas, vaya aumentando y perpetúe el escalón cada vez mayor entre ganadores, los territorios y sociedades que pueden y quieren adaptarse a estas nuevas realidades, y perdedores, los que no pueden o no llegan a adaptarse.

El valor estratégico de los servicios en la construcción del territorio está directamente relacionado con la dinámica que están desarrollando en la economía y su reflejo en la evolución de las sociedades. Según Rifkin (2000 y 2011) el desplazamiento de la *propiedad* al *acceso* también producirá enormes cambios en la forma en la que nos gobernaremos en el siglo XXI. Es muy probable que un mundo estructurado en torno a las relaciones de acceso produzca un tipo muy diferente de ser humano. Es decir, un tipo diferente de sociedad y un tipo diferente de uso, organización, compartimentación y/o fronterización del territorio.

Las sociedades y sus territorios ven fraguar nuevas fronteras, en principio, económicas, que se superponen a las tradicionales político-administrativas, que se trazan en razón a los principios de la Sociedad del Conocimiento, relacionada con los servicios avanzados, fuertemente impregnados de tecnología y su posicionamiento dentro del proceso de Globalización (Blatter, 2004).

Describir, caracterizar y comprender el funcionamiento de estos procesos de refronterización y de des-fronterización que suceden a principios del siglo XXI y que lleva a nuevos escenarios transfronterizos, es un ejercicio pragmático y reflexivo que en el caso de Europa se aborda en este artículo.

1.2 Las enseñanzas de la Historia: las fronteras se mueven y transforman.

Desde mediados del siglo XX, tras la II a Guerra Mundial y la reconstrucción europea, en especial con el nacimiento y configuración de la Comunidad Económica Europea (1957), Unión Europea desde 1992, ha acaecido y está en desarrollo una compleja y completa transformación de las fronteras en Europa (Barón Crespo, 2014), tanto en sus propios dibujos de sus límites territoriales como en su conceptualización, contenidos, funciones y objetivos.

En la Figura 2 se muestran los límites fronterizos de Europa en tres cortes diacrónicos (1914, 1949 y 2014). En esta composición gráfica se observan los cambios fronterizos acaecidos según las condiciones políticas y económicas de cada momento histórico.

En lo que interesa a este ponencia, es significativa la comparación entre los mapas de 1949 (con la Guerra Fría, tras la II ^a Guerra Mundial) y de 2014 (tras el derrumbe de la URSS). Es de notar la aparición y desaparición de fronteras por cuestiones de índole geopolítica.

Evolución fronteras europeas siglos XX y XXI

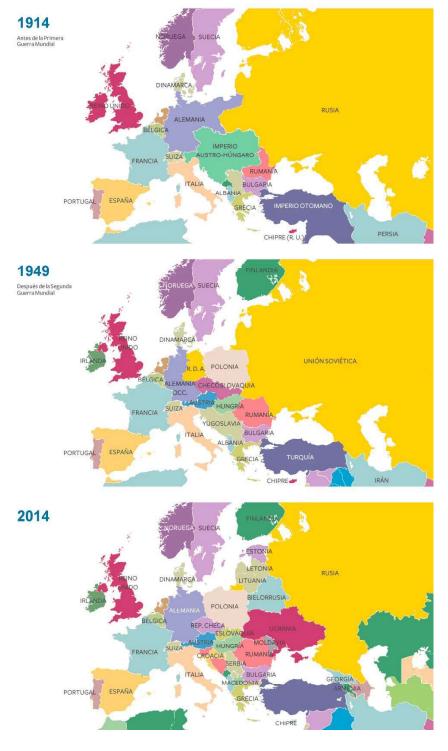


Figura 2 - fuente: Barón Crespo, 2014

Son los casos de la República Federal de Alemania / República Democrática de Alemania y su unificación tras la Caída del Muro de Berlín en 1989; la escisión de Checoslovaquia en República Checa y Eslovaquia; el hundimiento de la URSS, con la vuelta a escena de Rusia y la independencia de países antes aquí integrados, tales con los bálticos (Estonia, Lituania, Letonia), los del Cáucaso (Armenia, Georgia, Azerbaiyán) más los centroeuropeos (Bielorrusia, Moldavia y Ucrania), los procedentes de la desintegración de Yugoslavia (Macedonia, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Serbia, Eslovenia...), etc.

A esta realidad física de los límites fronterizos ha de sumarse la no menos relevante y trascendente influencia producto del proceso de integración económica europea iniciado con el Tratado de Roma de 1957, en especial, por las consecuencias derivadas de su puesta en marcha y desarrollo (ya evolutivo, ya involutivo), que se analiza en los siguientes apartados.

1.3 Configuración económica y conformación territorial de la Unión Europea.

El proceso de integración económica europea, sin duda uno de los más maduros y de mayor recorrido del mundo, ha supuesto una paulatina armonización de los marcos macroeconómicos de los distintos países implicados y una puesta en común de distintas aspectos normativos para la libre circulación de personas y mercancías en pos de la puesta en escena de un Mercado Común Único.

Desde el punto de vista territorial ha habido avances de calado hacia la configuración de una nueva estructuración del Espacio Europeo, con la asunción de políticas que tienden a equilibrar territorios (política regional), con medidas favorecedoras para la vertebración y mejora de los espacios internos transfronterizos ciertamente deslavazados y desestructurados (Interreg).

De la misma forma, se camina hacia la convergencia de distintos ámbitos y sectores, entre los que hay que destacar el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el Espacio Europeo de Investigación (EEI), que pretenden que las transformaciones europeas se basen en la Sociedad del Conocimiento.

Ello ha repercutido en la elaboración de estrategias territoriales de ordenación transnacional, la configuración de una red de infraestructuras y de transporte común, superando la tradicional organización estatal normalmente de carácter centralista, tendiendo grandes ejes de vertebración del espacio europeo comunitario que unan las teselas del mosaico europeo preexistente.

Se trata de un proceso evolutivo no exento de vaivenes y contradicciones. Pero el proceso lleva camino recorrido que ha repercutido en lo que aquí concierne, las fronteras. Y los efectos han sido diferentes según se trate de las fronteras internas de los países integrados (28) o de las que este bloque de países mantienen con países externos, bien de la propia Europa o bien del resto del mundo (África y Asia, en especial).

Las fronteras internas tienden a deslavazarse, esto es, a desdibujarse al ir tomando medidas de uso común entre los países de la Unión Europea en los ámbitos económico y normativo, lo que pudiera llamarse como proceso de desfronterización.

Incluso surgen unidades de gobernanza bilateral (eurorregiones) que elaboran políticas de cohesión y vertebración regionales en estos espacios interfronterizos. Muy diferente de lo que ocurre con las fronteras externas de este espacio común, que tienden a reforzarse bien por defensa de los intereses internos bien prevención ante las situaciones externas, dándose lo que puede denominarse un proceso de refronterización.

En resumen, por una parte se descafeínan las fronteras y por otro, se potencian. Y ambos efectos en un mismo espacio. Una política fronteriza interna (hacia dentro) diferenciada de una política fronteriza externa (hacia fuera).

2. Las fronteras internas de Europa

2.1 Reconfiguración y realidades de las fronteras internas: visión hacia "dentro".

La Unión Europea, en su proceso de integración, ha ido avanzando en la toma de medidas tendentes a crear un espacio y un mercado común, donde queden eliminadas las trabas y las dificultades tanto económicas, territoriales, sociales como políticas, fundamentalmente para facilitar el desarrollo de actividades comerciales.

Una de las medidas relevantes ha sido la asunción de una política de infraestructuras y de transportes cuyo objetivo se basa en transformar el mosaico de carreteras, ferrocarriles y aeropuertos existente en cada uno de los países en una red relacionada que supere la visión local y que integre los distintos mercados. Esta red se tiende con un conjunto de proyectos que pretende mejorar los enlaces, eliminando las debilidades o carencias y posibilitando la multimodalidad en el transporte, mejorando las características técnicas y la interoperabilidad.

El diseño de las infraestructuras responde a una dualidad interrelacionada entre una red básica y otra red global. La red básica se conforma con trozos de la red global y su sentido es establecer enlaces rápidos y eficaces. Su horizonte de realización es el año 2030. La red global prevé que las conexiones entre las distintas regiones de la Unión Europea sean óptimas para asegurar su desarrollo (Figura 3). El año 2050 marca la fecha de su ultimación (Comisión Europea, 2015).

Esta Política de Infraestructuras y Transporte se integra dentro de la Política Regional. La Política Regional ha desarrollado en la Unión Europea un conjunto de medidas basadas en que los países con más recursos deben ser solidarios con los que menos tienen.

Uno de los programas de la Política Regional es Interreg, en realidad llamada *Cooperación Territorial Europea*, un instrumento del desarrollo regional cuyo objetivo es intensificar la cooperación institucional transfronteriza entre regiones internas y externas a las fronteras de la Unión Europea.

Asimismo, los acuerdos de Schengen han favorecido la movilidad interna de la población en la Unión Europea, con la libre circulación de personas, como veremos en el siguiente apartado.

Todo lo anterior ha repercutido en una nueva consideración y en el deslavazamiento de las fronteras internas entre los países que se integran en la Unión Europea.

RED transeuropea de transporte

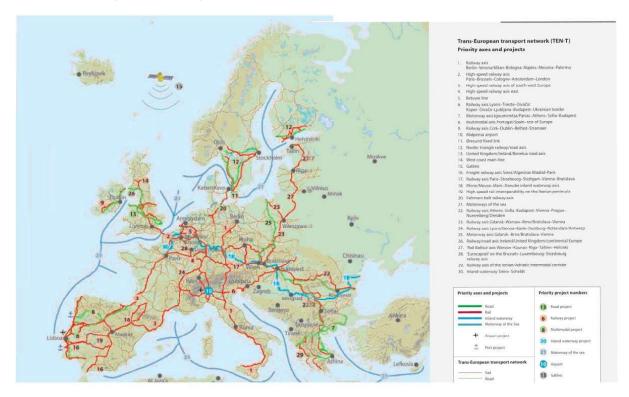


Figura 3 - fuente: Comisión Europea, 2015

2.2 La región transfronteriza Alentejo – Algarve – Andalucía (AAA) como modelo de gestión de frontera interna.

La puesta en marcha de la Política Regional y, en especial, del Programa Interreg está dando buenos frutos. En este último caso, traemos como ejemplo en el caso de la frontera sur entre España y Portugal, el ámbito de actuación de cooperación transfronteriza peninsular que supera ya los treinta años de funcionamiento tras el ingreso de los dos países en la Unión Europea en 1986.

Tras el desarrollo de un amplio programa de cooperación transfronteriza al calor de Interreg I (1990-1993) –donde destacó la construcción del Puente Ayamonte -Vila Real de Santo António--, Interreg II (1994-1999) –donde, entre otros, se realizó un estudio de la viabilidad de conexión ferroviaria Sevilla-Faro-- e Interreg III (2000-2006) –es de reseñar el proyecto de accesibilidad marítima y de atraque con la rehabilitación de ambas márgenes del río Guadiana-- y del programa Operativo POCTEP (2007-2013) en el año 2010 se ha constituido la Eurorregión Alentejo – Algarve – Andalucía (conocida por sus siglas AAA), una iniciativa prometedora (Figura 4).

La "Eurorregión" es la marca y sistemática que utiliza la Unión Europea para que territorios vecinos de países diferentes incentiven y establezcan cooperación transfronteriza. En suma, un método de cooperación estratégicamente desarrollado y orientado, que se formaliza como instrumento de gobernanza, con capacidad de iniciativa y gestión de fondos, en intereses comunes.

la eurorregión Alentejo-Agarve-Andalucía



Figura 4 - fuente: (PACT-A3) Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza AAA

La Eurorregión AAA, como otras, en el contexto internacional actual, marcado por una alta contingencia y riesgos, debe analizarse desde una visión realista de las relaciones peninsulares no teñida de falsas expectativas (PACT-A3).

No es fácil predecir aunque es de esperar que la hipótesis probable es que la Eurorregión AAA desarrolle una gobernanza multinivel de la relación peninsular fronteriza. En este contexto, la creación y la paulatina construcción de esta Eurorregión del suroeste peninsular es un objetivo a medio y largo plazo, si bien ahora es el momento de tomar iniciativas y decisiones (Varela, 2010).

En el mundo abierto y competitivo actual, la creación de una nueva entidad territorial, con responsabilidades y competencias, se presenta como un enfoque muy atractivo para la agregación de recursos, la cohesión territorial, los beneficios compartidos de las economías de escala y la proyección de las economías regionales en mercados más amplios.

Sin duda, a los efectos aquí perseguidos, la Eurorregión AAA es un ejemplo de deslavazamiento del efecto límite o borde de una frontera, un camino de "desfronterización" que va paulatinamente enlazando ambos territorios y haciendo invisible la cicatriz territorial, paisajística, social y económica existente.

2.3 Actuales retos: Brexit, populismo proteccionista y crecimiento del euroescepticismo.

El proceso de integración económica europeo no está exento de problemas y contradicciones que lo hacen avanzar y retroceder. Dentro de los distintos países y regiones existen movimientos que no están conformes con la integración económica y sus derivadas políticas, comúnmente llamados movimientos euroescépticos, muchos de ellos teñidos de populismo proteccionista.

En el año 2016 hubo un acontecimiento en el escenario no previsto: el proceso de desvinculación de Gran Bretaña de la Unión Europea (recordemos que se integró en el año 1975, desarrollándose con algunas peculiaridades propias que le ha hecho no participar en el euro ni en algunos aspectos, entre otros, de los acuerdos de Schengen). Es comúnmente conocido como Brexit. A través un referéndum, Gran Bretaña decidió por un 52 % a favor iniciar un proceso para salir del proceso de integración económica europeo.

Ello conlleva a que se desarrolle en la actualidad un proceso de negociación que posee sus peculiaridades para que en el transcurso de dos años Gran Bretaña deje de pertenecer a la Unión Europea (se pase de 28 a 27 países). Una situación no prevista y ante la que no se estaba preparado.

Podemos asistir de forma llamativa a un fenómeno parecido al del mito del manto de Penélope: que se estaba continuamente tejiendo y destejiendo. Porque el Brexit no es el único gesto o realidad: en Francia, con el crecimiento del Partido Frente Nacional de Marine Le Pen, en Hungría con el crecimiento del frente nacionalista, etc. Se dan síntomas en la dirección de populismo proteccionistas del estado – nación.

Es más, a nivel mundial, hay otras señales que alertan: la vuelta al proteccionismo económico de las políticas del nuevo presidente de EEUU, Donald Trump, deshaciendo o renegociando algunos acuerdos de integración (Asia Pacífico, Nafta...), con la política de construcción del Muro en la frontera con México, etc...

3. Las fronteras externas de Europa

3.1 Gestión y potencialidades de las fronteras externas: visión hacia "afuera".

El camino conducente a la toma de decisiones políticas comunes en fronteras exteriores se trazó con la firma del *Acuerdo de Schengen*, del año 1985 que da lugar a una geografía sin fronteras que abarca la mayor parte de los países de la Unión Europea (Figura 5).

Desde entonces, la gestión de las fronteras externas ha experimentado una serie de cambios entre los que cabe destacar el Sistema de Información de Schengen, el Sistema de Información de Visados y la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Comisión Europea, 2015)

El incremento de los flujos migratorios externos hacia distintos países de la Unión Europea trae como consecuencia una serie de incertidumbres y riesgos, al conformar un espacio común y único sin controles fronterizos internos, que necesita una política común en materia de gestión de las fronteras exteriores (Comisión Europea, 2015).

Precisamente es en esta política de fronteras exteriores donde la Unión Europea encuentra un mayor número de dificultades y acumula visiones enfrentadas entre los distintos países según sea el color del gobierno que en cada periodo va dirigiendo cada uno de ellos. Tanto que incluso el proceso de integración económica pueda encontrar en este tema el principal escollo que lleve a su final o reconversión como tal institución.

3.2 El caso de España – Marruecos: ejemplo de gestión de frontera externa.

Tal y como tuvimos ocasión de exponer (López Lara, 2008; López Lara y Miranda Bonilla, 2015; Miranda Bonilla y López Lara, 2016) las relaciones transfronterizas entre Andalucía y las regiones del norte de Marruecos, separadas por el estratégico Estrecho de Gibraltar, se encuentran en una situación de encrucijada en cuanto a su evolución futura, moviéndose entre conformarse como un "espacio fronterizo conflictivo" o como un "espacio transnacional" (El Houdaigui, 2005), es decir, entre una zona conflictiva (refronterización) o entre una zona integrada interdependiente y competitiva (desfronterización).

Espacio Schengen

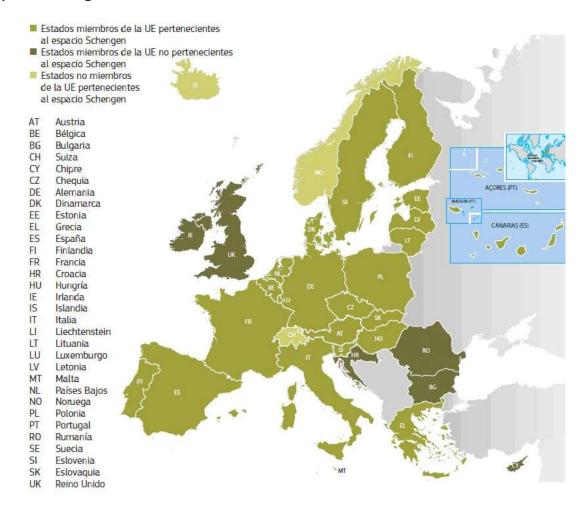


Figura 5 - fuente: Comisión Europea, 2011

Esta frontera, la zona transfronteriza del Estrecho de Gibraltar es algo más que una frontera al uso, ya que une al fenómeno de la frontera desde el punto de vista geográfico y socio-económico, su carácter de encrucijada geopolítica (norte/sur), cultural (cristianismo/islam), económica (Europa/África).

Como tuvimos ocasión de escribir, las relaciones económicas y comerciales, los problemas del Estrecho de Gibraltar (contaminación, narcotráfico, inmigración ilegal, terrorismo islámico...) contextualizan el día a día de Andalucía y del norte de Marruecos (López Lara, 2007). Una de las posibles soluciones para tratar estos problemas de forma conjunta es conformar una región transfronteriza (López Lara y Miranda Bonilla, 2015). Debe de unirse a lo comentado que se trata de una de las fronteras más visibles del planeta, que experimenta las diferencias de renta o el escalón económico más grande del mundo entre países vecinos geográficamente hablando.

No en balde representa una de las mayores puertas de entradas de las migraciones internacionales procedentes de África y del Oriente asiático. Un cruce de esencias, en este caso ya no geográficas, sino de gestión, del qué querer ser, del qué querer aplicar. Lo que se deduce hasta ahora es un proceso de refronterización, de muy distinto signo al que acontece en las fronteras de España con Portugal o Francia.

3.3 Actuales retos: nuevas migraciones, refugiados y terrorismo.

La Unión Europea vive en la actualidad un momento convulso y confuso. De una parte está en juego su propia conformación como entidad con el Brexit, una primera escisión o involución en el proceso de integración económica. A los efectos que aquí interesan, de otra parte, están los desacuerdos y faltas de consenso en cuanto a las políticas y medidas a considerar y poner en efecto en relación a los inmigrantes, refugiados y asilados políticos.

Se han sucedido una serie de acontecimientos que señalan unas posturas diferenciadas, cuando no enfrentadas, en relación a la gestión de los flujos de inmigrantes ilegales. Como muestra, baste señalar los vaivenes y contradicciones que tuvo el caso del buque "Aquarius", fletado por una ONG para salvar a inmigrantes procedentes de las costas africanas y de Siria que cruzan el Mediterráneo, que tras ser rechazado por las autoridades italianas y chipriotas, fue recibido en el puerto de Barcelona como política activa del Gobierno socialista de España, recién estrenado tras una moción de censura al Partido Popular. El mismo Gobierno que, en escasos días, realizó una acción contrapuesta a la anterior, al devolver a Marruecos una serie de inmigrantes africanos que saltaron la valla fronteriza de Ceuta de manera violenta.

Polonia y Hungría presentan serias desavenencias en relación al número de refugiados a acoger y en cuanto a las gestiones a realizar con los inmigrantes, poniendo en duda el acatamiento del fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que les obliga a acoger la cuota de refugiados asignada desde Bruselas.

Sin olvidar los problemas derivados de la latente amenaza terrorista del integrismo islámico, que pone en tensión a las fronteras, tanto internas como externas, y que

bloquea el mismo proceso iniciado en Schengen, señalando un claro retroceso en la política interna de fronteras.

4. Conclusiones: nuevos tiempos, nuevas formas de definir y gestionar las fronteras

Resulta incuestionable que se han producido en los últimos tres decenios cambios cualitativos y cuantitativos en el concepto de fronteras en Europa. Hasta mediados del siglo XX, las fronteras funcionaban como espacios de delimitación política y administrativa de los estados, que detentaban la soberanía de la economía y de la cultura, asegurando la defensa militar.

Las fronteras se habían ido, hasta entonces, transformando y modificando como resultado de guerras entre estados o como consecuencia del surgimiento y desarrollo de instituciones internacionales. La actual reconfiguración de los espacios fronterizos está asociada a nuevas funciones y objetivos, que no siempre responden a acciones desarrolladas por estos estados e instituciones supranacionales y que están sometidos a presiones externas globales, como por ejemplo, los procesos de inmigración (Sassen, 2015).

En la actualidad el concepto de frontera se ve influenciado y condicionado por la pérdida de soberanía del estado, que ya no es el único encargado de la seguridad, de la economía y de la cultura del país en consideración.

Algunas fronteras se van diluyendo al perder peso el efecto "barrera" o límite de los aspectos económicos, culturales y de seguridad. Por ello, en la literatura científica empiezan a aflorar estudios que desarrollan nuevos enfoques que se centran en muchos casos en la integración transnacional que da lugar a espacios de actuación económica, política y cultural, dando lugar a nuevas proposiciones institucionales en las fronteras (Mansvelt y Hortelano, 2016). Es el caso de las fronteras internas de la Unión Europea. En otros casos, como los que representan fronteras externas de la Unión Europea, las condiciones de contexto son bien diferentes, creándose un haz de situaciones que implican un futuro lleno de incertidumbre y desafíos.

Es necesario, en estos momentos, análisis y prospectivas sobre la realidad de estos espacios transfronterizos que eviten tanto visiones extremadamente edulcoradas de los beneficios de la interacción económica, política y cultural como visiones contrarias basadas en el miedo y en la falta de expectativas.

Referencias Bibliográficas

Barajas, María del Rosio, Solís Marlene (Coord.) (2013). Fronteras comparadas: desarrollo, trabajo y migración. México-Estados Unidos/Marruecos-Unión Europea. Primera edición. Tijuana, B.C., México: El Colegio de la Frontera Norte; México, D.F.: Juan Pablos Editor.

Barón Crespo Enrique (2014). "Evolución de las fronteras en Europa. El mapa cambiante del viejo continente en los últimos cien años". El País. Consultado en: https://elpais.com/internacional/2014/03/22/actualidad/1395517593_915093.html

Blatter Joachim (2004). "From "spaces of place" to "spaces of flows"? Territorial and functional governance in cross-border regions in Europe and North America". *International Journal of Urban and Regional Research*, 28, 530–548.

El Houdaigui Rachid (2005). "Le détroit de Gibraltar: d'une frontière conflictuelle à un espace transnational?".En: F. Izquierdo y T. Desrues, *Actas Primer Congreso del Foro de Investigadores del Mundo Árabe y Musulmán (FIMAM)*, Barcelona: Bellatera, p. 9.

López Lara Enrique (2008). "Cooperación y desarrollo territorial en el espacio fronterizo del norte de Marruecos". Estudios Fronterizos, IX/17, 43 - 71.

López Lara Enrique (2015). "El valor estratégico de los servicios en la construcción del territorio". El papel de los servicios en la construcción del territorio: redes y actores: VII Congreso de geografía de los servicios. Alicante, Vol. 1, 201-222.

López Lara Enrique, Miranda Bonilla José (2015). "La región transfronteriza del Estrecho de Gibraltar (Andalucía - Norte de Marruecos): contextos, condicionamientos y potencialidades; perspectivas de futuro". En: Barajas María del Rosio et al. *Fronteras y procesos de integración regional. Estudios comparados entre América y Europa*. Tijuana (México):El Colegio de la Frontera Norte/ CIAD. 156-189.

Mansvelt Jan Hortelano Luis Alfonso (2016). "La apertura de la frontera: ¿nuevas identidades fronterizas?". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 72, 271-284.

Miranda Bonilla José López Lara, E. (2016). "Evolución y actualidad de las políticas de la Unión Europea en el Magreb". En: Enrique José Varela Álvarez y Celso Cancela Outeda. *Las fronteras ante sus espejos. Relatos transfronterizos sobre Europa, América, Asia y el Magreb*. Santiago de Compostela, España: Ed. Andavira. 53-65.

Rifkin Jeremy (2000). La era del acceso. La revolución de la nueva economía. Barcelona: Ed. Paidós.

Rifkin Jeremy (2011). La Tercera Revolución Industrial. Barcelona: Ed. Paidós.

Sassen Saskia (2015). *Expulsiones*. *Brutalidad y Complejidad en la Economía Global*. Argentina: Katz Editores.

Taylor Hazel (2007). "Tacit knowledge: conceptualizations and operationalizations". *International Journal of Knowledge Management*, Vol. 3, 60-73.

Varela Enrique José (2010). Gestión pública y gobernanza local en perspectiva comparada. Las políticas públicas de modernización administrativa en los gobiernos locales de Galicia y el Norte de Portugal. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: http://eprints.ucm. es/10715/1/T31557.pdf

Sitiografía

Comisión Europa (2011). El espacio Schengen. Una Europa sin fronteras. https://ec.europa.eu/commission/2014-2019/avramopoulos

Comisión Europea (2014). Red Transeuropea de Transportes Europea. https://ec.europa.eu/info/topics/transport_es

Comisión Europea (2015). Política de Exterior y Seguridad. https://europa.eu/european-union/topics/foreign-security-policy es

PACT-A3 (2011). Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza Alentejo – Algarve - Andalucía http://www.pact-a3.org/cooperacion_transfronteriza.php